



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Mgter. Viviana Sacoto Castillo en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0056814/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Patricia Caro y Dr. Julio Soria (UN Tucumán);

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Admitir a la Mgter. Viviana Sacoto Castillo (CI N° 0918133265) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar al Dr. Rafael Antonio Sorhegui Ortega como Director de Tesis de la Mgter. Viviana Sacoto Castillo, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Mgter. Viviana Sacoto Castillo deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Rafael Antonio Sorhegui Ortega, Dra. Patricia Caro y Dr. Julio Soria (UN Tucumán).

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


PATRICIA CARO MARTINEZ
Profesora de
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas